

Mendoza López y S.
Cdpba 182.
México, D.F.

México, D.F. a 15 de julio de 1958.

C. Secretario Gral. del Partido Comunista Mexicano,
Dionisio Encinas.
Ciudad.

Unido fraternalmente con usted y sus dignos compañeros de Partido hemos luchado como buenos por la gloriosa reforma social que está por venir, por la esperanza de los eternamente atermentados, por el ideal más puro de los hombres de alto pensar y noble corazón: por el Socialismo.

Los magnates de la política nos han arrebatado el triunfo electoral, pero no la gloria de haber contribuido al despertar de la conciencia del pueblo trabajador.

Estoy orgulloso de haber luchado al lado de ustedes, valientes entre los valientes, siempre altivos y seguros de sí mismos, impulsados por un vehemente deseo de perfeccionamiento social, por una voluntad encauzada hacia el bien del pueblo trabajador, por un desmedido afán de sacrificio, cuya potente voz de santa rebeldía no han podido acallar ni las amenazas ni los halagos de los poderosos, que han bestializado la existencia y subsyugado a las beneméritas clases productoras de las riquezas espirituales y materiales de México.

Al finalizar nuestra campaña electoral solo me resta guardar en lo más recóndito de mi intimidad el recuerdo de la inmerecida distinción que me otorgaron al postularme candidato a la Presidencia de la República y el de las delicadas atenciones que me prodigaron en nuestra meritoria peregrinación por todo el ámbito de la República.

Siempre con usted y sus compañeros en la lucha por el bien social.

MIGUEL MENDOZA LOPEZ Y S.



Sirvas usted mencionar el número del expediente al constatar este oficio

Exp. Núm

PRESIDENCIA
SECRETARIA DE ACUERDOS

C. Lic. Miguel Mendoza López y Schwerdtfeger
Córdoba Núm. 182
C i u d a d

6534

Con referencia a su atento escrito de fecha 21 de julio último, por el que se sirvió usted formular atinadas observaciones en orden al mejoramiento de los procedimientos judiciales y, consiguientemente, de la Administración de Justicia; me permito comunicarle que el H. Tribunal Pleno, en sesión del 16 del actual, aprobó el dictamen de la Comisión de CC. Magistrados, designada para estudiar su proposición, acordándose que se expresara a usted los agradecimientos de este Tribunal por su estimable colaboración y que se reservara su escrito para ser considerado cuando sean revisados los anteproyectos de reformas a Ley Orgánica de Tribunales y a los Códigos de Procedimientos Penales y Civiles, que se vienen elaborando por diversas comisiones designadas por el Ejecutivo Federal.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me es grato aprovechar la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 19 de octubre de 1961.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL DISTRITO Y TERRITORIOS --
FEDERALES

Pedro Guerrero Martinez
LIC. PEDRO GUERRERO MARTINEZ



PERIODICO REGIONAL LIBRE

Didáctico, Progresista, de Información Social y Política
Paladín de la Moral, la Verdad y la Justicia

Gerente General
SALVADOR M. PEREZ

Director General
SALVADOR S. SAAVEDRA

Degollado ~~2-3~~

Tel. 2-43-47

Cuernavaca, Mor. 1/o de Septiembre de 1961.

Sr. Lic. Miguel Méndez López Schwerdtfeger
Córdoba 182
México, D. F.

Muy estimado amigo y maestro:

He recibido copia mimeografiada de su luminoso escrito de fecha 21 de julio de este año, dirigido al Pleno del Tribunal Superior de Justicia, por cuyo tenor me entero con -- satisfacción que usted como yo nos mantenemos jóvenes del -- espíritu, aún cuando se nos tilda de soñadores o ilusos, -- pues amamos la Justicia y peleamos por ella día con día, cada quien en su medio.

Considero tan interesante la tesis que sustenta en -- dicho escrito, que a pesar de considerarla impracticable en este momento y con esta Humanidad del siglo XX, deseé publicarla en mi periódico que hace 14 años vengo editando en esta Ciudad y haciéndolo circular por todo Morelos, como -- último esfuerzo de mi vida por la Justicia social, económica y jurídica para este pueblo, cuyos antecesores supieron morir en las filas de Morelos y Matamoros, en las de Juárez con Leonardo Valle y en las de Zapata, pero ahora necesitan seguirse batiendo ya no con balas, pero sí con letras y argumentos revolucionarios en una revolución cívica, pacífica pero enérgica que debemos continuarla los que no -- claudicamos de nuestra fé por la redención de la Humanidad. Quizá no me identifique ni me recuerde, pues hace 39 años que no nos tratamos, desde cuando tuve el orgullo de -- colaborar con usted en la Secretaría de Agricultura como -- propagandista de cooperación agrícola.

Le pido su autorización para publicar este alegato -- admirable de usted que constituirá un bofetón para los actuales abogados venales y mercenarios que infestan a Morelos, contra muchos de los cuales sigo luchando en mi calidad de aficionado a la ciencia del Derecho, siempre al servicio del pueblo con el ánimo de liberarlo hasta donde me sea posible de su tristísima condición de paria de esta sociedad aturdida y loca que ha perdido el concepto de sus valores -- humanos.

Ojalá y que esta carta que le lleva mis cordiales saludos por su perseverancia en la lucha idealística, nos permita reanudar nuestra vieja amistad y hacer contactos personales que me propongo buscar con usted cuando vaya a esa la

Culiacán, Sin., Abril 30 de 1962.

SR. LIC. MIGUEL MENDOZA SCHWERDTFEGER,
CORDOBA No. 182.
MEXICO, D.F.

Muy distinguido y fino amigo:

Tengo a la vista su interesante carta que se sirvió usted dirigirme con motivo de los conceptos que expresé en ocasión de celebrarse el natalicio del Benemérito de las Américas, Lic. Don Benito Juárez, a quien tuvimos el honor de rendirle respetuosa y sincera pleitesia el 21 de Marzo del año en curso.

Agradezco en todo lo que vale la amplia felicitación que inmerecidamente me dedica, por mi -- intervención oral en defensa de la Revolución Mexicana, de nuestros héroes y de las altas personalidades del -- régimen que nos gobierna; y al aceptar con gratitud -- aquella muestra, producto en buena parte de su proverbial gentileza, lo hago también por reconocer en estricta justicia que, si mis palabras encontraron eco en su conciencia ciudadana, ello se debió y en esto radica su valor; a que se trata de la apreciación sustentada por un verdadero veterano de la Revolución que ha podido superar su propia estatura, cuyas dimensiones -- se agigantan y destacan sobre un fondo austero de delicada modestia.

La trayectoria que usted ha logrado marcar en el curso de su vida honorable y ejemplar, siempre digna de ser imitada, obliga más el reconocimiento del rango moral que usted ha representado entre los -- buenos mexicanos; y por ello, debe usted estar satisfecho y seguro de que siempre lo habré de colodar dentro del pequeño ámbito de admiración que tengo reservado -- para mis mejores amigos y valiosos correligionarios.

Con mi especial aprecio ruego acepte mi más cordial saludo.

Soy de usted su afectísimo, atento y seguro servidor.


GRAL. DE DIV. GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ.

Arr.

FEBRERO 11 DE 1965



De un Paro del Corazón Murió el Lic. Mendoza L.

Muchas personas de sociedad formaron el cortejo fúnebre que partió ayer a las once horas cuarenta y cinco minutos de la casa escuela de Sullivan y Rosas Moreno, para acompañar los restos del licenciado Miguel Mendoza López Schwedifeger, hasta el cementerio Español.

El licenciado Mendoza López murió anteanoche a las veintidós horas treinta minutos, a consecuencia de un paro cardíaco, a la edad de ochenta y un años, nació en Guadalajara, Jal., y allí fue uno de los precursores de la Revolución. Hizo estudios en el Colegio Militar y se incorporó después al movimiento de Zapata. Fue ministro de Justicia en la época del llamado R. de González, Garza y más tarde Jefe de Distrito. Por último se dedicaba a litigar. Fue candidato del Partido Comunista Mexicano, hace sesenta años para Presidente de la República.

Su esposa Bertha Rivera de Mendoza sus hijas Graciela M. y Glorinda Melero, Alma N. de Helms, licenciado Hector, Gloria e Irma Mendoza Rivera, su hijo político Carlos Henríquez y sus nietos han sido víctimas de tentativas de asesinato de personas de mala...

—
A MI PADRE.

Cuando niña un quijote largo y sabio
tú a mí me parecías
y mi pecho se apretaba de pena
con esos malandrines
que cual reptiles tus pasos seguían.

En mi adolescencia, del cristo de amor
por el triste mirar
la suavidad de tu faz comparé
aunque libre de espinas
yo te hubiera querido tener.

—
Después, gigante de luz yo te ví
porque ni odio ni espinas
bajaron jamás tu frente serena
en tu lucha tenaz
para llenar este mundo de amor.

IML.

o o o

FALLECIO en la capital de la República el licenciado Miguel Mendoza López Schwerdfeger, a consecuencia de un paro cardíaco ocurrido a las 22.30 horas del jueves de la semana anterior, en su domicilio particular, a la edad de 81 años. Nacido en Guadalajara, fue uno de los precursores de la Revolución Mexicana; hizo estudios en el Colegio Militar, se incorporó al movimiento de Zapata, fue Ministro de Justicia en la época del Lic. Roque González Garza y más tarde Juez de Distrito... FUE AUTENTICO luchador agrarista y general brigadier de Emiliano Zapata, general del Ejército Libertador del Sur, presidente de la Suprema Corte de Justicia en 1915 y en la convención de Aguascalientes se postuló también como uno de los candidatos a la Presidencia de la República. Hace seis años figuró otra vez como candidato a la Presidencia de la República, postulado por el Partido Comunista Mexicano y realizó una gira electoral por todo el país; le sobreviven su viuda Berta Rivera y sus hijos Graciela, Alma, Lic. Héctor, Gloria e Irma... Fué modelo de bondades. Descanse en paz.

*(El Informador, Guadalajara, Jal.
Feb. 16, 1965)*

LIC. MIGUEL MENDOZA L. SCHWERTFEGGER.— Nació en Guadalajara, -- Jal., el 3 de junio de 1883. Sus padres fueron el Dr. Miguel -- Mendoza López y la Sra. Concepción Schwerdtfeger de Mendoza López.

Hizo sus estudios en la escuela anexa a la Normal de Profesores, después en el Liceo de Varones y más tarde en la Escuela de Leyes, donde obtuvo su título de Abogado con las más altas calificaciones a los 23 años de edad.

Unos pocos años atrás, cuando tenía 19 años y no existían los revolucionarios de altos sueldos y enormes fortunas, -- Mendoza López aprovechaba las sombras de la noche para pegar manifiestos en las calles, en los que se hablaba al pueblo de la tiranía del Gral. Porfirio Díaz y de los ideales y entusiasmo -- para favorecer a los desheredados.

Entonces comunicó su entusiasmo de reformador a su -- viejo maestro, educador de varias generaciones, Don Aurelio Ortega, a los obreros Román Morales y Manuel Alvarado Mendoza y a sus jóvenes compañeros de estudios: Roque Estrada (abogado que fue después, talentoso escritor, quien también con el tiempo -- fuera el Secretario particular del Sr. Presidente Don Francisco I. Madero y Ministro de Justicia en el Gobierno de Don Venustiano Carranza); Pedro Gómez Ruesga, Jesús González Madrid, Alfonso Palos, Leopoldo Estrada, Juan Ramón Uribe, Ignacio Ramos Praslow, José Ortiz Vidales y Pedro P. Mezas, con quienes fundó en Guadalajara en el año de 1903, la Liga de las Clases Productoras, la agrupación libertaria que fue la primera en dar el grito de suprema rebeldía y en proclamar abiertamente los derechos del trabajo, la socialización del suelo patrio, la supresión del

salariado, la democracia directa como único Gobierno legítimo y el establecimiento de la institución ciudadana de la Guardia Nacional. El órgano periodístico de esta agrupación se denominó "Aurora Social".

El Gobierno del Gral. Díaz disolvió cruelmente la nascente planta socialista, persiguió a sus afiliados, encarceló a unos, a otros los desterró o los consignó al servicio de las armas.

Ya en plena Revolución, Mendoza López fue nombrado Ministro de Justicia por el Gobierno de la Soberana Convención Revolucionaria, a instancias del Gral. Zapata, y con este carácter impuso a los Magistrados y a los Jueces la interpretación racional y humana de las leyes; para la protección de los humildes organizó la activa propaganda de sus ideas por medio de conferencias; prohibió en absoluto los lanzamientos de los inquilinos pobres y los cobros de réditos usuarios. En ocasión en que el hambre se enseñoreaba de la Capital de la República por el abuso de los acaparadores sin conciencia, él mismo dirigió la acción para que las masas necesitadas no carecieran de lo más indispensable.

Cuando la Convención Revolucionaria se trasladó a Cuernavaca, se unió al Gral. Zapata en las montañas del Sur para combatir en el Ejército Libertador y entonces, a instancias del propio Gral. Zapata y con la colaboración de sus compañeros de Gabinete, cristalizó en leyes los principios revolucionarios por los cuales había luchado, formulando desde luego la grandiosa Ley Agraria, sin precedente en México y en el mundo entero; la que reconoció el derecho igual de todos los hombres al uso de la tierra, patrimonio común de la humanidad. Y después, las demás leyes que con aquélla, dieron una ideología concreta y --

una justificación al movimiento iniciado por el Caudillo Suriano.

Al triunfo de Carranza, Mendoza López fue desterrado, pero en los cuatro años que duró su exilio en los Estados Unidos, no permaneció inactivo. Escribió su tratado de economía social libertaria denominado "Cooperación y Fraternidad" en las horas que le dejaba libre su rudo trabajo en los arsenales y después en las casas comerciales donde prestaba sus servicios para sostener a su familia.

En San Francisco, California, se afilió al Bolchevic Branch of the American Socialistic Party y en él estuvo luchando hasta que cateadas sus oficinas en la librería de "Jack London" y descubiertas sus actividades subversivas por la policía, fue internado en la prisión de Angel Island de la que salió bajo fianza y vigilancia de la autoridad por un año. A su salida, hizo la defensa del no menos batallador Flores Magón, aprehendido en Los Angeles.

Asesinado el Gral. Carranza, Mendoza López fue llamado por el Gral. Antonio I. Villarreal para ocupar el puesto de Vocal Secretario de la Comisión Nacional Agraria, de la que a poco fue el alma en la defensa de los derechos de los pueblos. A su iniciativa y perseverante labor de convencimiento se debió la reforma de las "posesiones provisionales" a los ejidatarios.

Sin embargo, no contento con esta medida que hasta cierto punto compensaba la irritante lentitud del procedimiento burocrático y ansioso de que los trabajadores del campo recibieran desde luego los beneficios de la Ley Agraria, en valiente y abierta rebeldía, se dirigió a todas las Comunidades por medio de la histórica Circular de 22 de noviembre de 1923 que estableció la acción directa e impuso a los Comités Ejecutivos la ---

obligación inaplazable y urgente de poner a los campesinos inmediatamente en posesión de las tierras, aguas y bosques que necesitaban para asegurar su independencia económica.

El efecto de esa orden temeraria, pero impregnada de idealismo y del sentimiento de responsabilidad revolucionaria, fue sorprendente, pues en sólo tres días centenares de pueblos entusiasmados cumplieron con ella, abriendo las puertas de su futuro bienestar.

Pero fueron tales las reclamaciones de las Legaciones-
extranjeras, tan formidable el escándalo de la prensa capitalina y la perfidia y traición de los políticos, aún de los llamados revolucionarios, que el entonces Presidente Gral. Alvaro Obregón se atemorizó y desautorizó violentamente el justiciero mandato, movilizó las fuerzas militares para contener el ímpetu de los pueblos defraudados en sus esperanzas y ordenó a sus oficiales la busca y captura del responsable. Sin embargo, de haberse podido aplazar siquiera un mes la represión gubernamental, la reforma agraria se habría consumado definitivamente y en toda su plenitud.

La temeraria empresa de Mendoza López S. y su brillante actuación en el seno de la Comisión Nacional Agraria, fueron causa de que los hacendados de todo el país celebraran su famoso "Congreso de Agricultores" en la ciudad de Guadalajara para protestar contra los atropellos, según ellos, al derecho de propiedad y para pedir la separación de Mendoza López S. de la Administración Pública y la aplicación de un castigo ejemplar.

El Gral. Obregón cedió nuevamente a las instancias de la reacción terrateniente, pero reaccionó de su debilidad momentánea y confirió a Mendoza López el cargo de Director de Coopera